

21 SEPT



189 802

1 8 9802

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
= = = = =

que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español sus Colonias y Protectorado por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SIFONES", a favor de Don Salvador del Rio Mesa, de nacionalidad española, residente en MADRID, Hermanos Miralles, numero 11.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la fecha, tanto los sifones de cualquier tipo y clase, como los aparatos antiobstructores se han venido intercalando en las cañerías o conducciones uniéndose a ellas por medio de soldaduras. Esta rigidez en el procedimiento de conexión ha sido la causa principal del fracaso de muchos sistemas que requerían o una limpieza general periódica o una disposición especial para su normal funcionamiento.

La soldadura, como se sabe, resulta en esta aplicación antieconómica, no por su coste propiamente

189802



dicho, sino porque para separar cualquiera de los aparatos mencionados precisan verificarse dos cortes en la cañería o conducción y subsiguientemente dos soldaduras y ello cada vez que se hace necesaria esta operación
 15 que por efecto de atrancos suele ser frecuente.

El sifón de tipo mas simple que se conoce o cualquier tipo de antiobstructor, sean cualquiera sus características generales, verificará su función específica con el maximo de regularidad y rendimiento una
 20 vez que haya sido instalado con los perfeccionamientos que constituyen el objeto de esta patente.

Por el mismo motivo, en cualquier conducción de líquidos, y mas especialmente en las residuales, como salida de fregaderos, lavabos, bañeras, etc., un sencillo sifón del tipo mas económico suplirá eficientemente
 25 la misión del antiobstructor si es aplicado en la forma que se propone.

Estos perfeccionamientos comprenden, como característica principal, la de hacer desmontable o desplazable a voluntad cualquiera de los aparatos mencionados.
 30 Para ello se propone que cada uno vaya dotado en sus dos bocas de sendos racores de unión, mediante los cuales y sin necesidad de soldaduras de ningun genero, pueden ser acoplados a cualquier conducción permitiendo en todo momento y por una sencilla operación manual desplazarlos para su registro o limpieza.
 35

En algunos casos, o sea en aquellos en que una de las bocas del elemento indicado, sea sifón o aparato antiobstructor, es desplazable con respecto al resto del
 40 mismo, podrá suprimirse uno de los racores, quedando so-



lamente aquel que hace la conexión con la cañería, ya que no hay inconveniente para el fin deseado que la otra boca esté soldada originariamente.

45 También se ha previsto que una de las partes del sifón o del aparato antiobstructor, o una de sus bocas, forme la propia válvula de salida del líquido en el punto donde estén instaladas, en cuyo caso y como que ésta está unida a rosca, bastará también con un solo racor en la boca opuesta.

50 Aunque se dice anteriormente que se aplicarán unos racores a cada lado del sifón o aparato similar, se supone que esta indicación no es de carácter limitativo, ya que el mismo o semejante efecto se consigue con enchufe roscado, bayoneta o cualquier otro medio
55 que produzca la unión de las bocas con la máxima sencillez y con fuerza suficiente para impedir el escape del líquido.

Las ventajas que se obtienen con los perfeccionamientos que dejamos indicados son innumerables, tanto
60 en el orden económico como en el técnico y práctico, ya que se produce un importante ahorro de tiempo, material y mano de obra en las diferentes operaciones de limpieza y se evitan en absoluto los atrancos y las obturaciones parciales que dificultan el buen uso de las instalaciones
65 de conducción de líquidos, sobre todo en las residuales como antes se ha indicado.

Cualquier modificación que pueda introducirse en el objeto descrito y que no afecte a la esencialidad del mismo, se considerara a todos los efectos como in-
70 cluida en la presente patente de invención.



189802

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del invento se declaran de novedad y propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

75 1.^a- Perfeccionamientos introducidos en los sifones, caracterizados por la disposición en forma desmontable o desplazable a voluntad de toda clase de elementos auxiliares, tales como sifones, aparatos antiobstructores y, en general, cualquiera otros similares, 80 mediante dos racores apropiados colocados en las correspondientes juntas de unión a la cañería.

2.^a- Perfeccionamientos introducidos en los sifones, según la reivindicación anterior, caracterizado porque cuando una de las partes del sifón o del aparato 85 antiobstructor forman por si mismos el tubo o valvula de salida del depósito de que se trate, se dispondrá un solo racor que estará situado en la boca opuesta del aparato.

3.^a- Perfeccionamientos introducidos en los sifones, según la reivindicación primera, caracterizado porque cuando una de las partes del sifón o aparato 90 antiobstructor empleado sea desplazable con respecto a la otra, bastará también con un solo racor.

4.^a- Perfeccionamientos introducidos en los sifones, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque también pueden emplearse con el mismo fin enchufes roscados, enlaces a bayoneta o cualquiera otros medios similares en sustitución de los racores antes mencionados. 95

100 5.^a- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SIFONES".

18 9802

21



Todo tal y como queda reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola de sus caras.

Madrid 21 de Septiembre de 1.949

Maiz